PLIEGO DE ABSOLUCIÓN DE CONSULTAS Y OBSERVACIONES

Entidad convocante: MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE YANACANCHA - PASCO

Nomenclatura : AS-SM-6-2023-MDY/OBRAS-2

Nro. de convocatoria : 2

Objeto de contratación : Obra

Descripción del objeto : Contratación de una Persona Jurídica para la Ejecución de la Obra: ¿CREACION DEL SERVICIO DE PRÁCTICA

DEPORTIVA Y/O RECREATIVA EN EL AA.HH. GERARDO PATIÑO LOPEZ DEL DISTRITO DE YANACANCHA DE LA

PROVINCIA DE PASCO DEL DEPARTAMENTO DE PASCO, Con Código Único de Inversión N° 2610904

Ruc/código: 20607107018

CONTRATISTAS & INVERSIONES G & T SOCIEDAD Hora de

Hora de envío : 23:57:23

04/12/2023

Fecha de envío:

ANONIMA CERRADA

Observación: Nro. 1 Consulta/Observación:

Nombre o Razón social :

EN ESTA SECCION ESTAN REQUERIENDO RESIDENTE DE OBRA CON LA SIGUIENTE EXPERIENCIA: Deberá acreditar una experiencia mínima de (02) años habiéndose

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE YANACANCHA

ADJUDICACION SIMPLIFICADA Nº 06-2023-MDY/ OBRAS- SEGUNDA CONVOCATORIA

48

desempeñado como: Supervisor de obra y/o Inspector de obra y/o Ingeniero

Supervisor y/o Residente de obra y/o Supervisor general de obra; o la

combinación de estos en la ejecución de obras de edificaciones en general, los

cuales se computarán desde la obtención de la colegiatura. ESTE REQUERIMIENTO LIMITA A LA PARTICIPACION DE POSTORES, POR LO QUE PEDIMOS AL COMITE DE SELECCION MODIFICAR LA EXPERIENCIA DEL RESIDENTE DE DOS AÑOS EN OBRAS EN GENERAL YA QUE LA OBRA A EJECUTARSE NO ES DE GRAN EMBERGADURA NI COMPLEJA

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3.2 Literal: A.3 Página: 47

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

ARTICULO 02 DE LA LCE, PRINCIPIOS DE CONTRATACION

Análisis respecto de la consulta u observación:

De acuerdo a la respuesta del area usuaria y por unanimidad el comité de selección decide ACOGER la observacion, por lo que a fin de promover a la mayor participacion de postores se implementara lo requerido por el participante quedando la definicion de experiencia del residente de obra de la siguiente manera: Deberá acreditar una experiencia mínima de (02) años habiéndose desempeñado como: Supervisor de obra y/o Inspector de obra y/o Ingeniero Supervisor y/o Residente de obra y/o Supervisor general de obra; o la combinación de estos en la ejecución de obras en general, los cuales se computarán desde la obtención de la colegiatura.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

experiencia mínima de (02) años habiéndose desempeñado como: Supervisor de obra y/o Inspector de obra y/o Ingeniero Supervisor y/o Residente de obra y/o Supervisor general de obra; o la combinación de estos en la ejecución de obras en general, los cuales se computarán desde la obtención de la colegiatura.

Nomenclatura : AS-SM-6-2023-MDY/OBRAS-2

Nro. de convocatoria : 2

Objeto de contratación : Obra

Descripción del objeto : Contratación de una Persona Jurídica para la Ejecución de la Obra: ¿CREACION DEL SERVICIO DE PRÁCTICA

DEPORTIVA Y/O RECREATIVA EN EL AA.HH. GERARDO PATIÑO LOPEZ DEL DISTRITO DE YANACANCHA DE LA

Hora de envío:

23:57:23

PROVINCIA DE PASCO DEL DEPARTAMENTO DE PASCO; Con Código Único de Inversión Nº 2610904

Ruc/código : 20607107018 Fecha de envío : 04/12/2023

Nombre o Razón social : CONTRATISTAS & INVERSIONES G & T SOCIEDAD ANONIMA CERRADA

Observación: Nro. 2 Consulta/Observación:

EN ESTA SECCION DE LAS BASES ESTAN REQUIRIENDO UN INGENIERO ESPECIALISTA AMBIENTAL CON LA

SIGUIENTE EXPERIENCIA: Experiencia mínima de (02) años habiéndose desempeñado como: ingeniero

especialista ambiental y/o ing. de seguridad y/o ingeniero de seguridad y

ambiental y/o especialista SOOMA; o la combinación de estos en la ejecución

de obras en general, los cuales se computarán desde la obtención de la

colegiatura. OBSERVAMOS QUE LA EXPERIENCIA REQUERIDA ES LIMITATIVA, POR LO QUE PEDIMOS AL COMITE DE SELECCION AMPLIAR LA EXPERIENCIA REQUIRIDA A 02 AÑOS EN OBRAS Y/O SERVICIOS EN

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3.2 Literal: A.3 Página: 48

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

ARTICULO 02 DE LCE, PRINCIPIOS DE CONTRATACION

Análisis respecto de la consulta u observación:

De acuerdo a la respuesta del area usuaria y por unanimidad el comité de selección decide ACOGER la observacion, por lo que a fin de promover a la mayor participacion de postores se implementara lo requerido por el participante quedando la definicion de experiencia del INGENIERO ESPECIALISTA AMBIENTAL de la siguiente manera: Experiencia mínima de (02) años habiéndose desempeñado como: ingeniero

especialista ambiental y/o ing. de seguridad y/o ingeniero de seguridad y

ambiental y/o especialista SOOMA; o la combinación de estos en la ejecución

de obras en general Y/O SERVICIO EN GENERAL, los cuales se computarán desde la obtención de la colegiatura.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Experiencia mínima de (02) años habiéndose desempeñado como: ingeniero especialista ambiental y/o ing. de seguridad y/o ingeniero de seguridad y ambiental y/o especialista SOOMA; o la combinación de estos en la ejecución de obras en general Y/O SERVICIO EN GENERAL, los cuales se computarán desde la obtención de la

colegiatura.

Fecha de Impresión:

11/12/2023 11:33

Nomenclatura : AS-SM-6-2023-MDY/OBRAS-2

Nro. de convocatoria : 2

Objeto de contratación : Obra

Descripción del objeto : Contratación de una Persona Jurídica para la Ejecución de la Obra: ¿CREACION DEL SERVICIO DE PRÁCTICA

DEPORTIVA Y/O RECREATIVA EN EL AA.HH. GERARDO PATIÑO LOPEZ DEL DISTRITO DE YANACANCHA DE LA

PROVINCIA DE PASCO DEL DEPARTAMENTO DE PASCO¿ Con Código Único de Inversión Nº 2610904

Ruc/código : 20607107018 Fecha de envío : 04/12/2023

Nombre o Razón social : CONTRATISTAS & INVERSIONES G & T SOCIEDAD Hora de envío : 23:57:23

ANONIMA CERRADA

Observación: Nro. 3 Consulta/Observación:

EN LA SECCION DE EXPERRIANCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD, EN LA DEFICINICION DE OBRAS SIMILARES ESTAN REQUERIENDO LO SIGUIENTE: Se considerará obra similar a Mejoramiento y/o Rehabilitación y/o Creación y/o Construcción y/o

Ampliación de; Campo Deportivo y/o Polideportivos y/o Complejos Deportivos; ESTA DEFINICION ES LIMITATIVA, POR LO CUAL SOLICITAMOS AL COMITE DE SELECCION AMPLIAR ESTA DEFINICION CON Mejoramiento y/o Rehabilitación y/o Creación y/o Construcción y/o

Ampliación Y/O RECONSTRUCCION DE SERVICIO EDUCATIVOS

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3.2 Literal: B Página: 48

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

ARTICULO 02 DE LCE PRINCIPIOS DE CONTRATACION

Análisis respecto de la consulta u observación:

De acuerdo a la respuesta del area usuaria y por unanimidad el comité de selección decide ACOGER la observacion, por lo que a fin de promover a la mayor participacion de postores se implementara lo requerido por el participante quedando la deficnicion de obras similares de la siguiente manera: denominación de obras similares para la experiencia en la especialidad a: "Mejoramiento y/o Rehabilitación y/o Creación y/o Construcción y/o Ampliación de; Campo Deportivo y/o Polideportivos y/o Complejos Deportivos Y/O INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

"Mejoramiento y/o Rehabilitación y/o Creación y/o Construcción y/o Ampliación de; Campo Deportivo y/o Polideportivos y/o Complejos Deportivos Y/O INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA

Nomenclatura: AS-SM-6-2023-MDY/OBRAS-2

Nro. de convocatoria : 2

Objeto de contratación : Obra

Descripción del objeto : Contratación de una Persona Jurídica para la Ejecución de la Obra: ¿CREACION DEL SERVICIO DE PRÁCTICA

DEPORTIVA Y/O RECREATIVA EN EL AA.HH. GERARDO PATIÑO LOPEZ DEL DISTRITO DE YANACANCHA DE LA

PROVINCIA DE PASCO DEL DEPARTAMENTO DE PASCO¿ Con Código Único de Inversión Nº 2610904

Ruc/código : 20607107018 Fecha de envío : 04/12/2023

Nombre o Razón social : CONTRATISTAS & INVERSIONES G & T SOCIEDAD Hora de envío : 23:57:23

ANONIMA CERRADA

Observación: Nro. 4 Consulta/Observación:

EN LA EXPERERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD ESTAN REQUERIENDO EN OBRAS SIMILARES QUE LA EXPERIENCIA ACREDITADA CUENTE CON LOS SIGUIENTES COMPONENTES: (Estructuras,

Arquitectura, Obras de Concreto Armado, Columnas, Obras de arte, Suministro e Instalación de Grass Sintético, Carpintería de madera, instalaciones eléctricas, Instalaciones Sanitarias, Sistema de Drenaje

Pluvial, Estructuras metálicas y cobertura, Desmontajes, Demoliciones, Cerco Perimétrico, Plan de Mitigación Ambiental, Plan de contingencia, Plan de Participación Ciudadana, Plan de Seguridad y Salud); SIENDO LIMITATIVO, POR LO QUE SOLICITAMOS AL COMITE DE SELECCION SUPRIMIR LOS SIGUIENTES COMPONENTES: OBRAS DE ARTE, CARPINTERIA DE MADERA, DESMONTAJES, DEMOLICIONES Y PLAN DE CONTINGENCIA PARA UNA MAYOR PARTICIPACION DE POSTORES Y RESPECTO A LOS OTROS COMPONENTES SOLICITAMOS CONSIDERAR COMPONENTES SIMILARES Y/O CON DIFERENTE DENOMINACION DE LA EXPERIENCIA ACREDITADA

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3.2 Literal: B Página: 48

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

ARTICULO 02 DE LCE. PRINCIPIOS DE CONTRATACION

Análisis respecto de la consulta u observación:

De acuerdo a la respuesta del area usuaria y por unanimidad el comité de selección decide ACOGER la observacion, por lo que a fin de promover a la mayor participacion de postores se suprimira en las bases integradas lo requerido por el participante

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Se suprimira lo requerido por el participante

Nomenclatura : AS-SM-6-2023-MDY/OBRAS-2

Nro. de convocatoria : 2

Objeto de contratación : Obra

Descripción del objeto : Contratación de una Persona Jurídica para la Ejecución de la Obra: ¿CREACION DEL SERVICIO DE PRÁCTICA

DEPORTIVA Y/O RECREATIVA EN EL AA.HH. GÉRARDO PATIÑO LOPEZ DEL DISTRITO DE YANACANCHA DE LA

23:57:23

PROVINCIA DE PASCO DEL DEPARTAMENTO DE PASCO; Con Código Único de Inversión N° 2610904

Ruc/código : 20607107018 Fecha de envío : 04/12/2023

CONTRATISTAS & INVERSIONES G & T SOCIEDAD Hora de envío : ANONIMA CERRADA

Observación: Nro. 5 Consulta/Observación:

Nombre o Razón social:

EN LOS FACTORES DE EVALUACION EN EL PUNTO "D" ESTAN REQUERIENDO CONTAR CON SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL Y SOCIAL, SIENDO LIMITATIVO PARA LAS EMPRESA QUE NO CUENTAN CON TAKES REQUISITOS POR LO QUE SOLICITAMOS AL COMITE DE SELECCION SUPRIMIR ESTE FACTOR EN LAS BASES INTEGRADAS

Acápite de las bases : Sección: Específico Numeral: V.I Literal: D Página: 50

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

ARTICULO 02 DE LA LCE, PRINCIPIOS DE CONTRATACION

Análisis respecto de la consulta u observación:

Por unanimidad el comité de selección decide ACOGER la observacion del participante, por lo que a fin de promover a la mayor participacion de postores se suprimira en las bases integradas lo requerido (capitulo D de los factores de Evaluación

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Se suprimira lo requerido